

Área Académica: _____ Programa Educativo: _____
Ciclo Escolar: _____ Nombre de la Asignatura: _____
Semestre: _____ Grupo: _____
Nombre del Catedrático: _____

OBJETIVO: Contar con lineamientos puntuales de acción dentro del curso a partir del acuerdo y consenso con los participantes del mismo; para una mejor organización de las actividades y procesos a desarrollar dentro de la asignatura.

LINEAMIENTOS GENERALES:

1. El/la profesor(a) y estudiantado están obligados a presentarse puntualmente a cada una de las actividades programadas en el curso.
2. El/la Profesor(a) pasará lista de asistencia en cualquier momento y las ocasiones que lo considere durante la clase, derivado de ello, el estudiante deberá contar con el 80% de asistencias para tener derecho a presentar la evaluación correspondiente, tomando como fecha de inicio la reanudación de actividades y hasta la última clase previa a la fecha de fin de curso.
3. Cualquier inasistencia deberá ser justificada por la/el Coordinador de Licenciatura o Trabajo Social, según sea el caso.
4. En caso de que el grupo se ausente por motivos académicos, la/el jefe(a) de grupo deberá notificar al profesor(a) mediante copia del oficio por parte de la Coordinación de Vinculación de su escuela o instituto, en ningún otro caso se permitirán ausencias colectivas injustificadas.
5. El/la Profesor(a) acordará con los estudiantes la reprogramación de fechas de la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.
6. El/la profesor(a) está obligado a generar y dar a conocer los equipos de trabajo en tiempo y forma, para que los estudiantes puedan realizar la coevaluación de manera oportuna.
7. El estudiantado está obligado a realizar la autoevaluación y coevaluación en la fecha especificada para tal efecto, en el entendido de que, en caso de no realizarla, su calificación se verá afectada y no habrá forma de hacer modificaciones a las mismas posteriormente a la fecha límite.

8. Los trabajos, tareas, reportes de laboratorio, exámenes y demás actividades programadas para el desarrollo del curso, deberán ser entregados en la fecha y forma pactada dentro de la reprogramación. **No se recibirá ningún trabajo, ni se aplicarán exámenes, de forma extemporánea, salvo en los casos en los que se cuente con el justificante emitido por lo coordinación de Trabajo Social o por la Coordinación de la Licenciatura.** El/La profesor(a) deberá explicar la contribución o importancia de dichas actividades en la heteroevaluación, las cuales están incluidas en la última sección de este contrato.

9. La ponderación para las evaluaciones parciales* será:

1ª evaluación _____ %

2ª evaluación _____ %

3ª evaluación _____ %

(*El número y porcentaje de evaluaciones dependerá de los acuerdos que se hayan generado para la recuperación académica en la asignatura.)

10. El estudiantado asistirá a asesorías durante el semestre ya sea individual o en grupos, previo acuerdo y programación con el/la profesor(a).

11. El/la profesor(a) se compromete a realizar la retroalimentación y revisión de exámenes en los 3 días hábiles posteriores a la aplicación de la evaluación, guardando evidencia de dicha actividad. Los estudiantes deberán firmar de enterado sus evidencias.

12. El/la profesor(a) dará por concluida la clase 10 minutos antes de la hora especificada en el horario. Por cortesía, se dejará limpio el pizarrón para la siguiente sesión.

13. Aspectos referentes a la disciplina y conducta de docentes y estudiantes, estarán normados por la reglamentación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo la cual deberá ser aplicada según corresponda por las autoridades universitarias. Le invitamos a conocer el apoyo que ofrece la oficina del Defensor Universitario.

14. El/la jefe(a) de grupo, como representante de los estudiantes inscritos en cada asignatura, firmará el presente Contrato Didáctico en el momento que el grupo conozca su contenido y esté de acuerdo con lo estipulado en el mismo y conservará una copia.

La siguiente sección del presente contrato está destinada para que el profesor seleccione y plasme la forma de evaluación que aplicará para el manejo de su asignatura, lo mostrado aquí son sólo sugerencias para llevar a cabo dicha actividad

Evaluación	Fecha	Horario	Rubros de la Evaluación	Porcentaje
Primera				
Segunda				
Tercera				

Nota: Todas las actividades que se programen en cada uno de los exámenes parciales deberán contar con las especificaciones y/o rúbricas pertinentes mismas que serán del conocimiento de los estudiantes a fin de que tengan claro que se espera de ello. De igual forma, los estudiantes deberán contar con las rúbricas para realizar la coevaluación y la autoevaluación.

Nombre y firma del (la) docente

Nombre y firma del (la) jefe de grupo

Nombre y firma del (la) coordinador(a)

Mineral de la Reforma Hgo., _____ de _____ de 2023